

## HECHO ESENCIAL

ESSBIO S.A.

Registro de Valores N° 1.119

Concepción, 14 de abril de 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1°  
SANTIAGO

Ref.: Dividendo a distribuir. Proposición a  
Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En virtud de lo previsto en el Art. 9º e inciso Segundo del Art. 10º de la Ley N° 18.045 y de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia y estando debidamente facultado, informo a Ud. que el Directorio de Essbio S.A., en Sesión celebrada con esta fecha, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas convocada para el día viernes 29 de abril próximo que se distribuya el 100% de las utilidades del ejercicio 2015 que ascendieron a \$ 25.504.988.167,- y, en consecuencia, distribuir como dividendo la suma \$ 13.662.146.665,-, lo que representa un dividendo a pagar de \$ 0,51661.- por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2015, cantidad que sumada al dividendo provisorio distribuido en diciembre último - que ascendió a \$ 11.842.841.502,- - corresponde al 100% de la utilidad líquida del ejercicio.

Como fecha para el pago del dividendo se propondrá el día 20 de mayo próximo.

En cuanto a la distribución de dividendos de la Sociedad para el año en curso, el Directorio acordó proponer una política que considere repartir el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, sin perjuicio que corresponderá en definitiva a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de dichos dividendos. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo a la ley



el Directorio está facultado para aprobar dividendos provisorios en la medida que haya utilidades susceptibles de ser distribuidas y que esa distribución sea consistente con las necesidades de inversión y el cumplimiento de los indicadores financieros comprometidos por Essbio S.A.

Le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Eduardo Abuauad Abujatum".

Eduardo Abuauad Abujatum  
Gerente General

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores